



15 Agosto del 2016

Estimados Amigos Distribuidores:

El programa **Emprendedores Chevrolet** tiene como objetivo atacar un nicho de mercado altamente potencial y ayudarlos a incrementar sus ventas de la marca Chevrolet a través de un nuevo esquema de ventas.

Los requisitos para este programa son los siguientes:

Expediente	Cliente (Análisis)	Documentación	GMF		Contado	
			Personas Físicas con Actividad Empresarial	Personas Morales	Personas Físicas con Actividad Empresarial	Personas Morales
			1	Identificación	x	x
2	Solicitud GMF	x	x			
3	Comprobante Domicilio	x	x	x	x	
4	Caratulas de Estados de Cuenta ó Comprobante de Ingresos		Aval (si aplica)			
5	Cedula de Identificación Fiscal (Constancia de Situación Fiscal)	x	x	x	x	
6	Acta Constitutiva y Poderes		x			
7	Estados de Cuenta Completos	x				
8	Estados Financieros Internos		x			
9	Última Declaración de Hacienda		x			
10	Solicitud Emprendedores Chevrolet (GM)	x	x	x	x	
11	Estado de Cuenta Bancario para Domiciliación	x	x			
	Distribuidor					
1	Pantalla SOFIA	x	x	x	x	
2	Factura de Accesorios	En caso de Aplicar		En caso de Aplicar		
3	Poliza de Seguro de Vida	En caso de Aplicar		En caso de Aplicar		
4	Poliza de Seguro de Auto	En caso de Aplicar		En caso de Aplicar		
5	Formato de Venta de Garantía Ext.	En caso de Aplicar		En caso de Aplicar		
6	Contrato Completo	x	x	x	x	
7	Pago de Inversión Inicial de la Unidad	x	x			
8	Clausulado	x	x			
9	Factura Electrónica	x	x			

**Nota: En caso de que GMF lo requiera, se llevará a cabo un estudio socioeconómico con cargo al cliente.

Cabe recordar que sólo son considerados para este programa, las personas morales y las personas físicas con actividad empresarial. Para conocer los términos y condiciones del programa favor de consultar la política de Emprendedores Chevrolet.

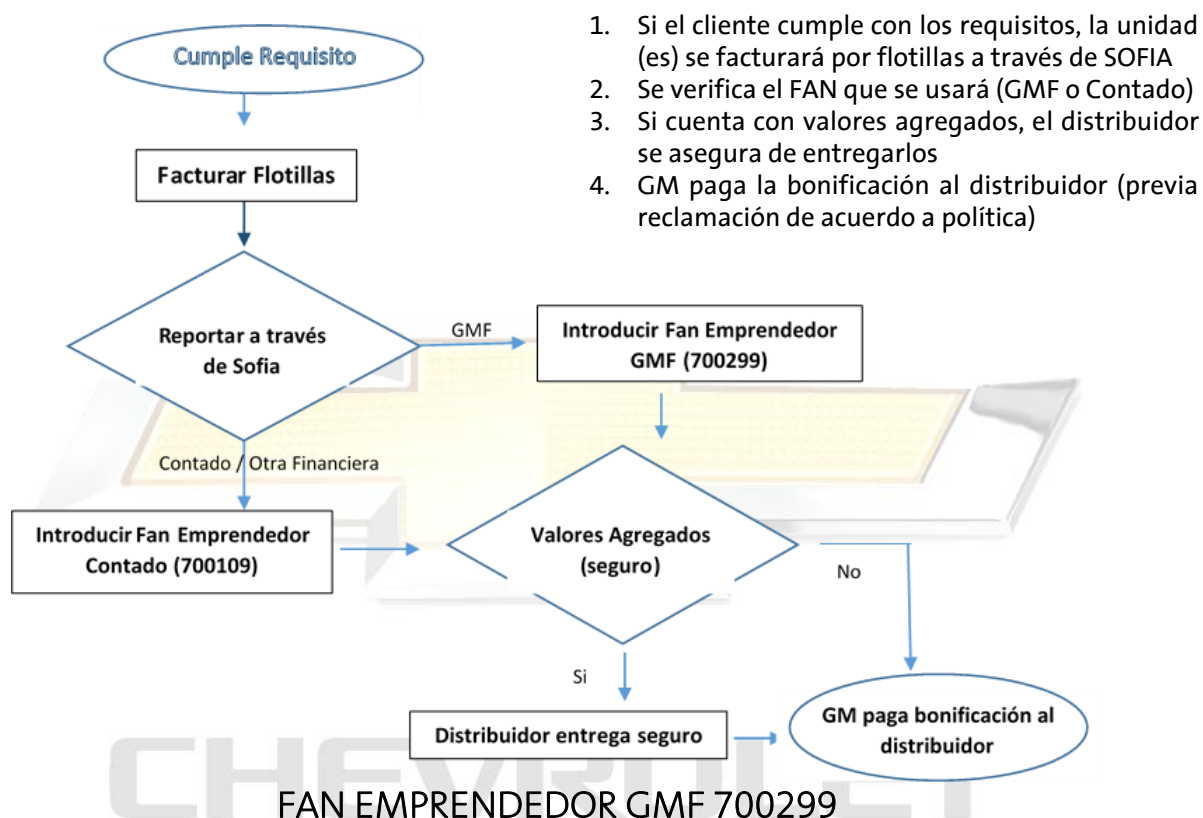
El **Programa Emprendedores Chevrolet** tiene beneficios importantes para la red de Distribuidores, ya que son ventas reportadas como flotillas que se contabilizan para el alcance de objetivos. Algunos de los beneficios son:

- Mejora en la Tasa WIP de GMF (Penetración de Mercado)
- Comisiones pagadas por GMF (Contratos)
- Joyas de GMF
- UDI's al distribuidor por seguros financiados
- Utilidad del distribuidor del 6%



Así mismo, abre la oportunidad para incrementar ventas por recomendación, al mismo tiempo posibilita mayor flujo en áreas de servicio y brinda la oportunidad de venta de garantías extendidas, accesorios, seguros, etc.

El Distribuidor deberá reportar la venta de la unidad con el FAN correspondiente y los códigos de GMF, (publicados en el boletín vigente para el Programa **Emprendedores Chevrolet**) en SOFIA a través del módulo de flotillas.



1. Si el cliente cumple con los requisitos, la unidad (es) se facturará por flotillas a través de SOFIA
2. Se verifica el FAN que se usará (GMF o Contado)
3. Si cuenta con valores agregados, el distribuidor se asegura de entregarlos
4. GM paga la bonificación al distribuidor (previa reclamación de acuerdo a política)

FAN EMPRENDEDOR GMF 700299

FAN EMPRENDEDOR CONTADO 700109

NOTAS ACLARATORIAS:

1. El programa **Emprendedores Chevrolet** aplica desde un vehículo
2. Programa aplicable para todos los distribuidores Chevrolet a nivel nacional
3. No aplica para personas físicas
4. No aplica el precio de flotilla
5. El número máximo de vehículos que se pueden adquirir bajo este programa son de 15 vehículos anuales (de contado o financiados)
6. No aplica para clientes flotilleros AA y AAA dados de alta en la base datos de GM
7. El monto máximo a financiar por GMF dentro del programa es de 4.5 millones de pesos



GM de México

General Motors de México S. de R.L. de C.V.
Edificio Corporativo Siglo XXI
Ejército Nacional No. 843
Col. Granada Del. Miguel Hidalgo
México, D.F.
C.P. 11520
México

8. **Emprendedores Chevrolet** aplica para todos los vehículos de la marca Chevrolet excepto Sonic RS, Suburban, Tahoe, Camaro, Cheyenne y Corvette
9. Los incentivos publicados en el presente boletín aplican única y exclusivamente para las operaciones capturadas en SOFIA como "Venta Flotilla", registrados con los números de FAN del programa **Emprendedores Chevrolet** en este documento indicados.
10. GMM únicamente pagará bonificaciones cuando la operación se realice al precio final que corresponda a dicha bonificación; en caso de facturar a un precio diferente esta no será pagada.
11. El distribuidor deberá enviar a su contacto de Administración de Ventas enviando la constancia de situación de manera escaneada donde se indique el régimen fiscal del cliente y el correo de autorización de GMM en caso de que aplique un precio diferente al publicado en el boletín.
12. El periodo para el pago y/o ajuste del mismo es de 60 días naturales a partir de la
13. facturación en SOFIA.
14. El distribuidor deberá tramitar la póliza de seguro gratis con la aseguradora participante vigente del mes. En caso de no cumplir con los procedimientos de alta en tiempo y forma se realizará el débito correspondiente al valor de la póliza al distribuidor. Consultar lineamientos en el boletín **GCMX-14-404**.
15. Los bonos a la venta no aplican para programa Taxi, SuAuto, uso interno, venta a empleados, ni pérdida total.
16. La información de la factura fiscal (Nombre del cliente, dirección, fecha y monto de factura) deberá ser la misma a la reportada en el sistema SOFIA, en caso de haber discrepancias se debitará la bonificación correspondiente.
17. Cualquier contrato que GMF llegue a comprar y se identifique el incumplimiento en los requerimientos especificados en la guía rápida para el vendedor, traerá como consecuencia el cobro directo sobre las comisiones, mismas que GMF transfiere a favor de los distribuidores al cierre cada mes.
18. Todas las unidades canceladas dentro del periodo no se pagarán en el mes corriente, si la cancelación afecta el cumplimiento del objetivo de un periodo anterior, la bonificación total será debitada.

A continuación podrán encontrar los **Precios e Incentivos** aplicables para el programa vigentes a partir 15 de Agosto. En caso de dudas o comentarios, favor de contactar a Administración de Ventas.

ATENTAMENTE

Miguel Gonzalez
Director de Ventas Flotilla

Gerardo Ballinas
Gerente de Nuevos Negocios y Pymes